

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1745-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
MAE. Sonia Acuña Acuña	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 261: Dr. Ruy Fernando Bórquez Lagos de Chile, Dr. Carlos Solarte Portilla de Colombia y Dr. Anthony Valverde Abarca de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1745

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy 22 de marzo del 2024. Vamos a iniciar la sesión 1745 y como siempre ponemos a consideración del Consejo la agenda que se nos ha hecho circular. Quienes estén de acuerdo en aprobar la agenda, favor manifestarlo en este momento. Aprobada la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1745.

Se aprueba la agenda 1745 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1745.
2. Aprobación acta 1744.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 261.
4.2. Decisiones de acreditación:
4.2.1. PGR-15.
4.2.2. Proceso 205, Guápiles.
4.2.3. Proceso 125.
4.3. Análisis del Recurso de Reconsideración:
4.3.1. Proceso 245.
4.3.2. Proceso 243.
4.4. Revisión PCPE:
4.4.1. Proceso 31.

5. Análisis de la actividad ordinaria en el SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1745.2. Aprobación de acta 1744. 3. Modificación de agenda. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 261.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 261, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 261; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Revisión y aprobación de acta 1744.8. Informes.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-15.2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 205.3. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 125.4. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 245.5. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 243.6. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 31. 7. Análisis de la actividad ordinaria en el SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1744.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la aprobación del acta 1744. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo no he podido ver la última versión estoy aquí abriéndola para ver si logro identificar algunos aspectos, pero hay un artículo, el artículo referente al nombramiento de la Dirección Ejecutiva, el artículo cuatro. Yo le mencioné a Marchessi en los comentarios que durante la sesión que nosotros tuvimos con Talento Humano y la Auditoría interna en referencia a la legislación nacional que habla precisamente sobre este tipo de nombramientos, ellos mencionan que dentro de los considerandos hay que incluir siempre cuál es la revisión que se hizo de atestados o cuáles son más bien los atestados que se revisaron para poder dar fe pública del cumplimiento de los requisitos y de los términos de referencia del puesto para la contratación. Entonces eso me parece a mí que estaba haciendo falta dentro de los considerandos y también nos indicaba Diana que había que incluir dentro del acuerdo el periodo de prueba, porque el periodo de prueba está incluido si o si dentro de la reglamentación del SINAES, y, aunque sea una reelección no se puede obviar en el acuerdo.

Y lo otro es también, dentro de los considerandos, además de los atestados, hay que incluir cuáles fueron los informes y demás que se leyeron a conciencia por parte de los miembros del Consejo para poder dar fe del cumplimiento de cuando se trata de una reelección o de una prórroga del cumplimiento de las funciones asignadas. Entonces eso yo se lo mencioné a Marchessi y ella incluyó estos puntos ahí, por si ustedes no los habían visto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, yo no sé si procede el comentario que voy a hacer, pero en el artículo uno de esa acta no se prestaba para que yo interviniera porque era otro el cauce que estaba siguiendo el punto, pero sí me preocupó y me sigue preocupando la intervención de don Walter como quedó ahí, en el sentido de que él indica textualmente que él considera que nosotros como miembros del Consejo hemos logrado ser ineficientes en los acuerdos del Consejo. Y luego, hace un recordatorio, un recorrido de cómo se tomaban antes las decisiones del Consejo. En ese sentido mi preocupación está en el imaginario que se construye desde una lectura literal de esta acta en ese punto, yo sé que no es una corrección que quiero hacer, pero es que tampoco en ese momento no podía yo intervenir dado que estábamos resolviendo otra cosa, y que el comentario de él surge a la luz del procedimiento que estábamos de alguna manera conversando.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Bueno, entonces entiendo que, las correcciones que doña Lady había planteado ya fueron incorporadas,

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Falta un detalle.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, para que lo consideren en el acta, en el artículo siete y ocho había algunos comentarios que no sé si, ustedes lo iban a analizar, eso nada más para que lo tengan ahí presente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, es que no había terminado ahí, en el punto siete, haría falta incluir también la revisión de los informes de labores y cualquier otro que se hayan leído para verificar el cumplimiento de las funciones y en el caso de las otras observaciones, tienen que ver con los artículos cuando se hizo la decisión diferida de dos casos, porque a mí me parecía que lo que se le está solicitando a ambas carreras es algo que supera con creces lo que podrían hacer esas carreras en 18 meses. Entonces, no sé cómo va a quedar eso. Gracias.

Se realizan intervenciones sobre procesos de acreditación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Vamos en orden. Entonces, empecemos por el de la Dirección Ejecutiva, ¿qué es lo que usted considera que le hace falta?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más agregar en ese punto siete, una vez que se revisaron los atestados e informes de labores o de gestión, como se diga.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Ahí ya queda. Y luego, aclarar que el periodo de prueba para la dirección. Yo lo hablé con Talento Humano, me indicaron que es de seis meses, entonces estamos bien.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y el plazo determinado de cinco años y luego el periodo de seis meses.

Se continúa con el análisis sobre las correcciones de los puntos relacionados a procesos de acreditación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald, no sé si será posible dejar la ratificación del acta para el final o enviarle a Marchessi por aparte las recomendaciones a estos puntos y ratificar el acta. Porque me preocupan los pares que están esperando ya hace ratito.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, yo iba también por esa línea. Me parece bien, que Marchessi termine de acomodar las observaciones y la terminamos de ratificar al final. Creo que como esto es un cambio en el orden de la agenda, tenemos que aprobarlo. Cambiemos entonces, el orden y pasemos este punto, de informes para después de la presentación de del informe que nos van a hacer para el proceso 261. Y también dejamos la ratificación del acta para después de esa presentación. Los que estén de acuerdo para hacer ese cambio en la agenda favor manifestarlo. Y pasaríamos ahora entonces de inmediato a la presentación del informe final del proceso 261.

Artículo 3. Modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con la presentación del informe final del Proceso 261, luego se continuará con la aprobación del acta y el punto de informes.

Votación unánime.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:18 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 261.

El Dr. Ruy Fernando Bórquez Lagos, el Dr. Carlos Solarte Portilla, el Dr. Anthony Valverde Abarca y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:45 a.m.

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 261, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Ruy Fernando Bórquez Lagos, el Dr. Carlos Solarte Portilla, el Dr. Anthony Valverde Abarca y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:50 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 261; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 261 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:55 a.m. a 11:07 a.m.

Artículo 7. Revisión y aprobación de acta 1744.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión del día de hoy y vamos a ver los puntos que habíamos acordado para verlos en este momento. Por un lado, tenemos, a continuación, el acta, habíamos dejado el acta pendiente, el acta 1744 que habíamos empezado a hacer observaciones y que Marchessi, iba a actualizar esas observaciones. ¿Marchessi, no sé si ya las había

hecho y nos la puede comentar? O ponerla en la pantalla para ver si ya está a punto para ser votada. Usted nos explica.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Ronald. Bueno, primero que todo, vamos por el PGR-08 y falta todavía ver los puntos de la diferida del proceso 27, que ahí no hemos llegado. Entonces, con referencia al PGR-08 no sé si quieren dejarlo solamente con elaborar el plan estratégico del programa, que era lo que estaba creo yo, generando más ruido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, creo que ya habíamos acordado eso y ya teníamos consenso, pasaríamos al siguiente. *Se continúa con el análisis sobre las correcciones de los puntos relacionados a procesos de acreditación.*

Dr. Ronald Álvarez González:

Dejamos pendiente esta acta para ser aprobada en la próxima sesión. Y con los cambios de este este proceso 27 que doña Sonia nos está ayudando para ir adelante con eso. Eso no requiere aprobación porque es dejar pendiente el acta 1744 y pasaríamos a informes. Se ratifica acta en la próxima sesión.

Artículo 8. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo les había indicado que de mi parte no tendría informes. Abrimos espacio para informes de los miembros.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, no nada más muy rápidamente informar que hice la apertura del tercer encuentro académico del SINAES del 2024 que contó con la exposición de un profesor chileno, Oscar Jerez Yáñez, en el tema “El desarrollo académico de la docencia” Importante, pues que contó con 210 participantes este foro y entonces agradezco mucho al INDEIN y al equipo de comunicación del SINAES por estas exitosas experiencias que se llevan a cabo. Nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo quería recordar que hemos recibido alguna correspondencia adicional a la correspondencia propia de análisis dentro de las sesiones, que me parece a mí que es urgente de retomar, porque impactan aspectos muy importantes y uno de estos es una respuesta por parte de la Contraloría, donde nos deriva directamente una acción, que debería estar incluida dentro de un plazo determinado, que dependiendo de lo que se decida, va a ser más estrecho o no ese plazo, sobre todo con la Semana Santa intermedia. Entonces, quisiera saber cómo vamos a proceder en ese caso, porque yo creo que es urgente de resolver y en algún momento los compañeros estuvieron o algunos estaban a favor de nombrar un órgano director para el asunto, pero yo creo que habría que analizar, lo más pronto posible si eso es necesario o no es necesario el costo que eso tiene sobre las finanzas y también si habría una forma alterna de resolver la situación, porque yo creo que además de urgente es cara, tenemos la Semana Santa atravesada y es una situación compleja y no podemos dejarla para después. Entonces no sé cómo tratarla si no está en agenda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady, quiero referirme a eso. Y quisiera que hagamos un corte en este momento de la grabación.

Se realiza un receso que inicia a las 11:34 a.m.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, se retira a las 11:34 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 12:01 p.m.

Finaliza el receso a las 12:06 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Ya se nos acabó el tiempo, estábamos discutiendo aquí un tema fuera de sesión, pero volvemos a la sesión para cerrar la sesión del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo